



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2020 00323 00

Se acepta la SUSTITUCIÓN DEL PODER que hace la Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma Latinoamericana a la estudiante de derecho VALENTINA ORREGO GIL, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.000.532.119, quien seguirá representando los intereses de la señora GLORIA SOFÍA RODRÍGUEZ CARO, quien actúa en representación de su hijo menor de edad J. P. A. R. Por lo anterior se le concede personería para actuar en nombre y representación de la demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08ca56db1afd9fd41afc3ea5d03594051ff03c567492acf68446feac80f33b13

Documento generado en 17/08/2021 12:18:13 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>